

CONTRUPLEX CIA. LTDA.
INFORME COMISARIO AÑO 2012

Santo Domingo, 16 de abril del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CONTRUPLEX CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Principal por el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y en la ley y los estatutos.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Socios y de los Directivos realizados.

La convocatoria a la Junta General de Socios de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa en función a que no estaba operando.

Atentamente,



Tec. Mayra Rios Silva
c.c.171835958-9